

el 18 de mayo de 1987, ante el Notario don Luis Madrid Roda.

3. Hacienda.—Nombrada Venta de Porras, procedente de la de este nombre, sitio en la campiña y término de Villanueva del Arzobispo (Jaén); paraje Arroyo de Porras o de los términos, y Solana, compuesta de dos casas-cortijos, ambas tejadas, y de 8 hectáreas 68 áreas 59 centiáreas, de las que 53 áreas 17 centiáreas se hallan destinadas a huerta y el resto a olivar.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villacarrillo, tomo 1.896, libro 303, folio 175, finca 28.451, inscripción primera.

Valor a efectos de subasta: 10.000.000 de pesetas.

Título: Por compra a don Alfonso Carrillo Álvarez, en escritura otorgada en Villanueva del Arzobispo, el 18 de septiembre de 1989, ante el Notario don José Messia Alarcón, como sustituto de doña Matilde de Loma Ossorio y Rubio.

Y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se extiende el presente, con facultades al portador para intervenir en su diligenciado y cumplimiento.

Dado en Villacarrillo a 22 de julio de 1998.—El Juez, Francisco Bellido Soria.—El Secretario.—49.721.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del procesado: Antonio Luque Allora, de profesión se ignora, hijo de Eulalio y de Dolores, natural de Lebrija (Sevilla), fecha de nacimiento 27 de diciembre de 1955, domiciliado últimamente en Peña El Carribo, Puerto de Santa María, procesado por robo en causa p. abreviado 5/98, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Puerto Real a 21 de septiembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—49.701-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del procesado: Antonio Bueno Garrido, de profesión se ignora, hijo de Luis y de Francisca, natural de Puerto Santa María, fecha de nacimiento 6 de noviembre de 1935, domiciliado últimamente en Posada Las Columnas, Puerto de Santa María, procesado por robo en causa p. abreviado 5/98, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Puerto Real a 21 de septiembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—49.704-F.

Juzgados militares

Don Francisco Javier Ruiz López, hijo de Francisco y de Dolores, natural de Jaén, vecino de Tarragona, de estado civil soltero, profesión no consta, nacido el 18 de mayo de 1979, con documento nacional de identidad número 47.765.171, imputado en las diligencias preparatorias número 26/19/98, por abandono de destino, residencia o deserción, comparecerá en este Juzgado Togado Militar de Ceuta, bajo el apercibimiento de ser declarado, en caso contrario, rebelde, en el término de veinte días.

Se ruega a las autoridades y fuerzas de seguridad del Estado, la busca, captura, detención e ingreso en prisión en calidad de preso preventivo comunicado del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a 18 de septiembre de 1998.—El Juez Togado.—49.696-F.

EDICTOS

Juzgados civiles

Edicto

Por haberlo así acordado en diligencias previas 3946/98, por un presunto delito de robo con fuerza en casa habitada, contra don Rafael Cristóbal Amate Moreno, con documento nacional de identidad número 24204092, y con último domicilio conocido en Manuel de Falla, 12, 5-izquierda, Granada, por el presente se hace saber que con fecha 23 de septiembre de 1998 se ha dictado auto decretando la busca y detención del mismo, y, para que conste y comparezca en este Juzgado en el término de diez días, se expide el presente, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará al perjuicio que hubiera lugar en derecho.

El Secretario judicial.—49.699-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para incorporarse al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Zona Marítima del Cantábrico: Estado Mayor. Ferrol Naval. 24 de noviembre de 1998. Apellidos y nombre: Caamaño López, José G. Fecha de nacimiento: 18 de abril de 1973. Lugar de nacimiento: Mazaricos. Nombre de los padres: Francisco y Josefa.

A Coruña, 22 de septiembre de 1998.—El Jefe accidental del Centro de Reclutamiento, Eliseo H. Fernández Vidal.—49.694-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para su incorporación al servicio militar en la fecha y organismo que se citan a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Zona Militar de Ceuta, RING-7. Acuartelamiento Fiscer. Avenida Ejército Español, sin número, 51001 Ceuta. 10 de noviembre de 1998. Apellidos y nombre: Van Eyk Rojas, José C. Fecha de nacimiento: 8 de octubre de 1977. Población de residencia: Algeciras. Nombre de los padres: José L. y Josefa.

Cádiz, 24 de septiembre de 1998.—El C. F. Jefe del Centro de Reclutamiento, Antonio Martín Bermejo.—49.693-F.

Juzgados militares

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Abel Cabanela Valdés, hijo de Emilio y de María José, nacido el 25 de febrero de 1978, en Avilés (Asturias), con documento nacional de identidad número 71.639.857, y último domicilio conocido en Villamiana, 20, Limanes (Oviedo), para su incorporación al servicio militar el 9 de noviembre de 1998, en el NIR F4 Acuartelamiento. «Coronel Fiscer», avenida Ejército Español, sin número, Ceuta.

El interesado podrá, si así lo desea, retirar con anterioridad la documentación necesaria para su incorporación en este Centro de Reclutamiento, calle Lepanto, sin número, Oviedo. Teléfonos: (98) 525 14 25 y 525 15 75.

Oviedo, 22 de septiembre de 1998.—El Comandante Jefe accidental, Manuel Calabia Menéndez.—49.691-F.